

**EXPENSES and INCOMES for 2024 (in Zambian Kwacha)**

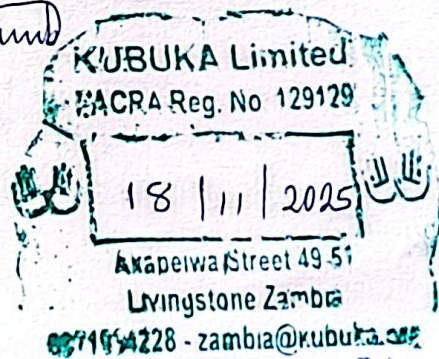
Extracted from the annual accounting and expenses Excel file, which is available upon request.


2024	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Structural	23.665	25.228	48.597	15.490	20.194	48.714	21.120	27.157	27.319	50.652	34.623	17.302	360.061
Sponsorship	80.555	7.650	40.563	4.811	4.909	31.675	5.686	6.321	19.256	29.585	7.416	86.348	324.775
Kasiya	8.563	300	2.775	705	3.645	3.300	3.721	3.684	3.910	8.781	3.085	0	42.469
Sports Project	18.907	22.955	32.271	54.209	30.428	13.234	5.538	66.732	18.723	26.218	26.763	37.438	353.416
Safe House	8.073	15.488	22.983	18.343	14.459	15.382	22.301	13.150	15.245	17.164	15.719	6.935	185.244
Other expenses								53.284					53.284
Microcredits	4.662	27.820	7.982	34.565	61.995	3.970	3.510	4.800	4.618	4.650	4.685	4.980	168.237
Spent	144.425	99.441	155.171	128.123	135.630	116.275	61.876	175.128	89.071	137.050	92.291	153.003	1.487.484
Income Funders	100.000	160.275		118.180	218.251		254.416	86.000		147.577	107.197	179.493	1.371.389

Annual organisational budget for 2024 is

ZMW 1,487,484	56.959,20 €	66,219.22 USD
---------------	-------------	---------------

Signed: 



Signed: 





## **ASOCIACIÓN MÁS POR ELLOS**

**Informe de auditoría emitido por un auditor independiente**

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

**Memoria de Actividades del ejercicio 2024**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **ASOCIACIÓN MÁS POR ELLOS**, por encargo de la Junta Directiva:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASOCIACIÓN MÁS POR ELLOS** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Aw

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra

auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

#### **Otra información: Memoria de Actividades**

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de Actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la Memoria de Actividades. Nuestra responsabilidad sobre la Memoria de Actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Memoria de Actividades con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de la Memoria de Actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Az

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la Memoria de Actividades concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

#### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

AN

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ALTIUS AUDITORES, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. con el N° S2414



**Ana Isabel Navas Santana**

Inscrita en el R.O.A.C. con el N° 20845

Madrid a 10 de noviembre de 2025



**REAA**  
auditores  
Miembro ejerciente  
ALTIUS  
AUDITORES, S.L.P.




Año: 2025  
Número: 38.543/25  
Importe: 30 euros



**E** economistas  
Consejo General

# Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2024

MAS POR ELLOS	 KUBUKA
CIF G86822897	
REGISTRO NACIONAL 604081	

ÍNDICE

- I. BALANCE
- II. CUENTA DE RESULTADOS
- III. MEMORIA

Andrés Giménez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# BALANCE

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

**BALANCE ABREVIADO 2024 (Desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2024)**

	Notas	2024	2023
<b>A).- ACTIVO NO CORRIENTE</b>		5.662,57	8.017,12
I.- Inmovilizado intangible		5.504,65	7.260,00
III.- Inmovilizado material	5	157,92	757,12
<b>B).- ACTIVO CORRIENTE</b>		37.333,26	45.435,51
II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	0,00	9.994,20
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	0,00	473,51
VI.- Periodificaciones a corto plazo		2.568,30	1.427,58
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	34.764,96	33.540,22
<b>(A+B).- TOTAL ACTIVO</b>		42.995,83	53.452,63
<b>A).- PATRIMONIO NETO</b>		40.313,32	42.837,65
<b>A-1).- Fondos propios</b>	11	36.068,67	36.837,65
I.- Dotación fundacional / Fondo social		30.015,00	30.015,00
1.- Dotación fundacional / Fondo social		30.015,00	30.015,00
III.- Excedentes de ejercicios anteriores		6.822,65	-5.083,80
IV.- Excedentes del ejercicio		-768,98	11.906,45
A-3).- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	4.244,65	6.000,00
<b>B).- PASIVO NO CORRIENTE</b>		0,00	0,00
<b>C).- PASIVO CORRIENTE</b>		2.682,51	10.614,98
II.- Deudas a corto plazo	10	0,00	733,36
3.- Otras deudas a corto plazo		0,00	733,36
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 10	2.682,51	9.881,62
2.- Otros acreedores		2.682,51	9.881,62
<b>(A+B+C).- TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		42.995,83	53.452,63

Firma: 	Firma: 
Ávaro Pérez-Pla Sobrino- Presidente	Patricia Moreno de Salas- Secretaria
Firma: 	Firma: 
Myriam Estarrona del Río- Tesorera	Elena Gómez Fortún- Vicepresidenta
Firma: 	Firma: 
Ignacio Cosmen Lafuente- Vicepresidente	Sara Coredera- Vocal
Firma: 	Firma:
Sofía Giménez Garizabal- Vocal	

*Sores*

*ER*

*AM*

*Legido B*

*Jos*

*Guinea*

*Amiluh*




# CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA 2024 (Desde el 01/01/2024 hasta el  
31/12/2024)

	Notas	2024	2023
<b>A).- Excedente del ejercicio.</b>			
<b>1..- Ingresos de la actividad propia.</b>	14	231.702,31	285.839,31
a..- Cuotas de asociados y afiliados.		400,00	540,00
b..- Aportaciones de usuarios.		7.006,41	11.293,00
c..- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores.		35.245,48	41.474,82
d..- Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.		189.050,42	232.531,49
<b>3..- Gastos por ayudas y otros.</b>	14	-136.761,85	-148.263,58
a..- Ayudas monetarias.		-136.761,85	-148.263,58
<b>8..- Gastos de personal.</b>	14	-52.641,87	-84.393,75
<b>9..- Otros gastos de la actividad.</b>	14	-41.984,28	-39.928,97
<b>10..- Amortización del inmovilizado.</b>	5	-2.354,55	-599,20
<b>11..- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	14	1.755,35	0,00
<b>14..- Otros resultados.</b>	14	-484,09	-747,36
<b>A.1).- EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD. (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-768,98</b>	<b>11.906,45</b>
<b>A.2).- EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS. (15+16+17+18+19)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3).- EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS. (A.1+A.2)</b>		<b>-768,98</b>	<b>11.906,45</b>
<b>20..- Impuestos sobre beneficios.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4).- Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>-768,98</b>	<b>11.906,45</b>
<b>B).- Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1..- Subvenciones recibidas.</b>	15	0,00	6.000,00
<b>B.1).- Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>6.000,00</b>
<b>C).- Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>2..- Donaciones y legados recibidos.</b>	15	-1.755,35	-41.063,80
<b>C.1).- Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>-1.755,35</b>	<b>-41.063,80</b>
<b>D).- Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>-1.755,35</b>	<b>-35.063,80</b>
<b>I).- RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-2.524,33</b>	<b>-23.157,35</b>

Firma: 	Firma: 
Ávaro Pérez-Pla Sobrino- Presidente	Patricia Moreno de Salas- Secretaria
Firma: 	Firma: 
Myriam Estarrona del Río- Tesorera	Elena Gómez Fortún- Vicepresidenta

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

Firma: 	Firma: 
Ignacio Cosmen Lafuente- Vicepresidente	Sara Coredera- Vocal
Firma: 	Firma:
Sofia Giménez Garizabal- Vocal	


*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# Memoria económica








*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten notes]*

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
  - 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
  - 03 - APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
  - 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
  - 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS
  - 06 – BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO
  - 07 – USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD
  - 08 – BENEFICIARIOS, ACREEDORES
  - 09 – ACTIVOS FINANCIEROS
  - 10 – PASIVOS FINANCIEROS
  - 11 - EXISTENCIAS
  - 12 – FONDOS PROPIOS
  - 13 – SITUACIÓN FISCAL
  - 14 – INGRESOS Y GASTOS
  - 15 – SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
  - 16 – ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
  - 17 – APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
  - 18 – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
  - 19 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE
  - 20 – OTRA INFORMACIÓN

**Nota 1**  
**ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Asociación Más por ellos fue constituida el 18 de septiembre de 2013 en Madrid al amparo del artículo 22 de la Constitución Española de conformidad con la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Más por ellos tiene su domicilio social en calle Aulencia, 13, en Madrid.

El número de Identificación Fiscal de la Asociación G86822897.

La Asociación está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones en el Grupo A Sección 1 nº Nacional 604081 y con fecha 21 de marzo de 2019 ha sido declarada Asociación de utilidad pública por el Ministerio del Interior.

La actividad fundamental de la Asociación, dentro de su objeto social es

Los fines de la Asociación son:

- a) Fomentar la cooperación internacional y el desarrollo de zonas especialmente desfavorecidas en terceros países.
- b) Promover programas de carácter social en países en vía de desarrollo, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más desfavorecidas.
- c) Podrá asimismo promover programas de carácter social en España: directa o indirectamente relacionados con los países en vía de desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines, la Asociación realiza las siguientes actividades:

- a) Fundación y administración de orfanatos.
- b) Fundación y administración de escuelas y centros formativos.
- c) Fomento y gestión de ayudas económicas y donaciones en cumplimiento de sus fines.
- d) Promoción de empresas sociales, apoyo y control de sus proyectos y ayudas para facilitar su financiación.
- e) Acuerdos con organizaciones nacionales o extranjeras, privadas o públicas, para la puesta en marcha de los referidos programas de carácter social.
- f) Participación en concursos con organizaciones nacionales o extranjeras, privadas o públicas, para la puesta en marcha de los programas de carácter social.
- g) Fundación y administración de centros de atención sanitaria.
- h) Promoción y gestión de programas de voluntariado.
- i) Promoción de los fines a través de actividades deportivas, culturales y de ocio.
- j) Organización de eventos de diferente tipología y creación de una red de colaboradores con el fin de sensibilizar y obtener recursos económicos que se destinen al fin social.
- k) Venta de artesanía y organización de rifas solidarias con el fin de obtener recursos económicos que se destinen al fin social.
- l) Colaboración con centros educativos en España u otros países para dar a conocer la misión de la entidad, pudiendo conseguir recursos económicos también por esta vía.
- m) Concesión de ayudas económicas a personas físicas y a instituciones.
- n) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

Todas las actividades de Más por ellos persiguen la consecución de sus fines estatutarios. El 100% de los ingresos y gastos de las rentas se dedican al cumplimiento de dichos fines.

**Nota 2**  
**BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**1.- IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del excedente obtenido durante el ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos. En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 26 de diciembre de 2024.

**2.- PRINCIPIOS CONTABLES**


Estas cuentas anuales se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5) y a la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.


**4.- COMPARACION DE LA INFORMACION**



De acuerdo con el marco de información financiera aplicable, se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y Cuenta de Resultados, además de las cifras correspondientes al ejercicio, las realizadas en el ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023. Ambos se encuentran auditados.

#### 5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS



Determinadas partidas del balance y la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### 6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES




No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

#### 7.- CORRECCIÓN DE ERRORES


No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

#### 8.- IMPORTANCIA RELATIVA




Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

#### 9.- CAMBIOS NORMATIVOS




Al inicio del ejercicio 2022 entraron en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2022, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad) que han sido tenidas en consideración en las presentes cuentas anuales y que no han supuesto un cambio de las políticas contables aplicadas por la entidad.



La nueva redacción de las normas de registro y valoración 9ª, relativa a Instrumentos financieros y coberturas contables, y 14ª, relativa a Ingresos por ventas y prestación de servicios, no han supuesto cambios en la valoración de las partidas afectadas, pero sí en su clasificación. Los activos financieros que se debían clasificar en el ejercicio anterior como "préstamos y partidas a cobrar" han pasado a la clasificación de "activos a coste amortizado", y los pasivos financieros que se debían clasificar en el ejercicio anterior como "deudas y partidas a pagar", han sido clasificados como "pasivos financieros a coste amortizado".

#### Aspectos derivados de la transición al Plan General de Contabilidad.



No ha habido diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

#### Nota 3

## EXCEDENTE DEL EJERCICIO

### 1.- INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	2024	2023
Excedente del ejercicio	-768,98	11.906,45
<b>TOTAL</b>	<b>-768,98</b>	<b>11.906,45</b>

Aplicación	2024	2023
A excedentes positivos de ejercicios anteriores	0,00	11.906,45
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	-768,98	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-768,98</b>	<b>11.906,45</b>

### 2.- INFORMACION SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES

Según establece el artículo 3 la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, deberán destinar a la realización de sus fines al menos el 70% de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Asociación desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la Entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las Entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio

#### Nota 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación con las distintas partidas son los siguientes:

##### 4.1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada:

	Porcentaje
Aplicaciones informáticas	33%

#### 4.2.- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

#### 4.3.- Inmovilizado material

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

Si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Los inmovilizados materiales se amortizan de forma lineal en función de su vida útil estimada:

	Porcentaje
Equipos para el proceso información	25%

#### 4.4.- Terrenos y construcciones de inversión

No hay terrenos ni construcciones.

#### 4.5.- Permutas

No hay permutas.

#### 4.6.- Créditos y débitos por la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerá por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el valor nominal se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio de coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en este Plan para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo al criterio de coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.7.- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo o un pasivo financieros, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

##### I. Activos financieros.

###### 1) Clasificación

Los activos financieros que posee la entidad se clasifican en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

###### 2) Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. 6

###### 3) Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el

importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de las partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

#### 4) Bajas de activos financieros.

Las bajas de los activos financieros se registran contablemente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

## II. Pasivos financieros.

### 1) Clasificación

Los pasivos financieros que tiene la entidad se clasifican en la categoría de "Pasivos financieros a coste amortizado". Se incluyen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

### 2) Valoración inicial

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

### 3) Valoración posterior

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

### 4) Bajas de pasivos financieros.

La entidad da de baja un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

## 4.8.- Existencias

No hay existencias.

## 4.9.- Transacción en moneda extranjera

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.10.- Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal aplicable a la Asociación es del régimen especial de Entidades parcialmente exentas amparadas por la Ley 49/2002, artículo 9.2.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

#### 4.11.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

##### 1) Aspectos comunes de ingresos

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. Cuando los ingresos de colaboración se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el momento en que se devenguen los gastos que están financiando.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

##### 2) Reconocimiento de los ingresos


La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o un servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.


Dada su actividad, la entidad considera que sus compromisos se cumplen a lo largo del tiempo, puesto que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que esta la desarrolla, y tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado a una fecha determinada.

Los ingresos derivados de prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales. La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso reconocido a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.



Cuando existen dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro, y no como un menor ingreso.


### 3) Valoración



Los ingresos ordinarios procedentes de las prestaciones de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.


No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

### 4.12.- Provisiones y contingencias




Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.




La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

### 4.13.- Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal



Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

Los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.



Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

### 4.14.- Subvenciones, donaciones y legados



Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la asociación sigue los siguientes criterios:

- a) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en activos: se registran en el patrimonio neto y se imputan a los resultados del ejercicio en función del periodo de amortización de los elementos de inmovilizado correspondientes. Cuando dichos activos no están sujetos a depreciación la imputación a resultados por las subvenciones o donaciones correspondientes se produce en el momento en que estos activos son enajenados.
- b) Subvenciones, donaciones o legados recibidos materializados en tesorería: si se conceden con asignación a una finalidad concreta se registran en patrimonio neto en el momento en el que se justifican y se imputan a resultados en función del calendario de ejecución de las acciones o programas asociados a dichos compromisos.

El resto de las subvenciones, donaciones y legados recibidos para financiar la actividad propia de la asociación, sin una asignación específica, son registrados como ingresos en el momento de su recepción.

#### 4.15.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio difiriese de dicho valor, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo a lo previsto en las correspondientes normas.

En particular, en las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo en las que el objeto sea un negocio, la inversión para el aportante de valorará por el valor contable de los elementos patrimoniales que integren el negocio. A estos efectos, no se considerará que las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas constituyen en sí mismas un negocio

### Nota 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

#### Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Título	Saldo inicial 01/01/2024	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/2024
206 Aplicaciones informáticas	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00
209 Anticipos para inmovilizaciones intangibles	7.260,00	0,00	7.260,00	0,00
280 Amortización acum. Aplicaciones informáticas	0,00	-1.755,35	0,00	-1.755,35
<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>7.260,00</b>	<b>5.504,65</b>	<b>7.260,00</b>	<b>5.504,65</b>

Título	Saldo inicial 01/01/2023	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/2023
209 Anticipos para inmovilizaciones intangibles	0,00	7.260,00	0,00	7.260,00
<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>7.260,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.260,00</b>

#### Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

Título	Saldo inicial 01/01/2024	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/2024
217 Equipos para procesos de información	2.732,09	0,00	0,00	2.732,09
281 Amortización acum. Inmovilizado material	-1.974,97	-599,20	0,00	-2.574,17
<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>757,12</b>	<b>-599,20</b>	<b>0,00</b>	<b>157,92</b>

Título	Saldo inicial 01/01/2023	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/2023
217 Equipos para procesos de información	2.732,09	0,00	0,00	2.732,09
281 Amortización acum. Inmovilizado material	-1.375,77	0,00	-599,20	-1.974,97
<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>1.356,32</b>	<b>0,00</b>	<b>-599,20</b>	<b>757,12</b>

**Nota 6**  
**BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO**

No hay Bienes del Patrimonio Histórico.

**Nota 7**  
**USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD**

El desglose de los saldos de usuarios y otros deudores de la actividad es el siguiente:

Patrocinadores, afiliados y otros deudores	Importe
Saldo inicial 2023	13.950,10
(+) Aumentos	250.510,63
(-) Salidas, bajas o reducciones	254.466,53
Saldo final 2023	9.994,20
Saldo inicial 2024	9.994,20
(+) Aumentos	232.729,64
(-) Salidas, bajas o reducciones	242.723,84
Saldo final 2024	0,00

**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**

El desglose de los saldos deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2024	2023
471 Organismos de la Seguridad social, deudores	0,00	473,51
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>473,51</b>

**Nota 8**  
**BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

No hay beneficiarios pendientes.

**ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**

El desglose de los saldos acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

	SALDO 31/12/2024	SALDO 31/12/2023
410. Acreedores por prestaciones de servicios.	492,54	1.468,83
465. Remuneraciones pendientes de pago.	0,00	5.983,34
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales.	894,00	471,58
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores.	1.295,97	1.957,87
<b>TOTAL</b>	<b>2.682,51</b>	<b>9.881,62</b>

**Nota 9**  
**ACTIVOS FINANCIEROS**

**9.1. Activos financieros no corrientes**

No hay activos no corrientes

**9.1. Activos financieros corrientes**

	SALDO 31/12/2024	SALDO 31/12/2023
552. Cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas.	0,00	-733,36
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros.	34.764,96	33.540,22
<b>TOTAL</b>	<b>34.764,96</b>	<b>32.806,86</b>

**Nota 10**  
**PASIVOS FINANCIEROS**

**Pasivos financieros no corrientes**  
No hay pasivos no corrientes.

**Pasivos financieros corrientes**  
Los pasivos financieros corrientes han sido desglosados en la Nota 8.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Acreedores varios	492,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	492,54
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>492,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>492,54</b>

No están incluidos los saldos con Administraciones Públicas.

**Nota 11  
EXISTENCIAS**

No hay existencias.

**Nota 12  
FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido del epígrafe del balance de "Fondos Propios" es el siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial 01/01/2024	Altas	Bajas	Saldo final 31/12/2024
Fondo social	30.015,00	0,00	0,00	30.015,00
Excedente del ejercicio	11.906,45	-768,98	11.906,45	-768,98
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	83.032,65	11.906,45	0,00	94.939,10
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-88.116,45	0,00	0,00	-88.116,45
<b>TOTAL</b>	<b>36.837,65</b>	<b>11.137,47</b>	<b>11.906,45</b>	<b>36.068,67</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial 01/01/2023	Altas	Bajas	Saldo Final 31/12/2023
Fondo social	30.015,00	0,00	0,00	30.015,00
Excedente del ejercicio	-17.945,50	11.906,45	-17.945,50	11.906,45
Excedentes positivos de ejercicios anteriores	83.032,65	0,00	0,00	83.032,65
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-70.170,95	-17.945,50	0,00	-88.116,45
<b>TOTAL</b>	<b>24.931,20</b>	<b>-6.039,05</b>	<b>-17.945,50</b>	<b>36.837,65</b>

**Nota 13  
SITUACIÓN FISCAL**

1. Impuestos sobre beneficios

Para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), a continuación, se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	2024	2023
<b>Rentas exentas</b>	<b>233.457,66</b>	<b>285.839,31</b>
Cuotas socios	400,00	540,00
Usuarios	7.006,41	11.293,00
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	35.245,48	41.474,82
Donaciones	189.050,42	191.467,69
Subvenciones	1.755,35	41.063,80
<b>Rentas no exentas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	0,00	0,00
<b>TOTAL RENTAS</b>	<b>233.457,66</b>	<b>285.839,31</b>

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

La conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios para el ejercicio 2024 es como sigue:

	Aumentos	Disminuciones
<b>Resultado contable</b>	<b>-768,98</b>	
Ingresos exentos		233.457,66
Gastos no deducibles	234.226,64	
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	
<b>Base Imponible</b>	<b>0,00</b>	

**2. Otros tributos**

No hay otros tributos

**Nota 14  
INGRESOS Y GASTOS**

El detalle de la cuenta de resultados "Gastos por Ayudas y otros" es el siguiente:

Ayudas monetarias	2.024	2.023
Zambia	53.140,85	58.169,96
Kenia	83.621,00	90.093,62
<b>TOTAL</b>	<b>136.761,85</b>	<b>148.263,58</b>

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

	2.024	2.023
<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>	<b>52.641,87</b>	<b>84.393,75</b>
640 Sueldos y salarios	39.887,68	63.348,77
641 Indemnizaciones	0,00	1.078,94
642 Seguridad social a cargo de la empresa	12.754,19	19.966,04
<b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD.</b>	<b>42.468,37</b>	<b>40.676,33</b>
621 Arrendamientos y cánones	4.449,64	6.323,95
623 Servicios de profesionales independientes	16.428,09	5.975,48
625 Primas de seguros	4.041,07	4.624,66
626 Servicios bancarios y similares	2.271,60	2.420,26
627 Publicidad, propaganda y relaciones publicas	91,96	1.599,24
629 Otros gastos	14.689,98	18.127,92
631 Otros tributos	11,94	857,46
678 Gastos excepcionales	484,09	747,36
<b>AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO</b>	<b>2.354,55</b>	<b>599,20</b>
680 Amortización del inmovilizado intangible	1.755,35	0,00
681 Amortización del inmovilizado material	599,20	599,20
<b>TOTAL</b>	<b>97.464,79</b>	<b>125.669,28</b>

El detalle de la cuenta ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones es el siguiente:

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

	2.024	2.023
722 Promociones para captación de recursos	32.927,48	39.149,53
723 Ingresos patrocinadores y colaboradores	2.318,00	2.325,29
<b>TOTAL</b>	<b>35.245,48</b>	<b>41.474,82</b>

Los ingresos de la entidad por la actividad propia son:

	2.024	2.023
<b>Cuotas de asociados y afiliados</b>	<b>400,00</b>	<b>540,00</b>
720 Cuotas de asociados y afiliados	400,00	540,00
<b>Cuotas de usuarios</b>	<b>7.006,41</b>	<b>11.293,00</b>
721 Cuotas de usuarios	7.006,41	11.293,00
<b>Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>	<b>189.050,42</b>	<b>232.531,49</b>
740 Subvenciones, donaciones y legados	189.050,42	191.467,69
747 Otras donaciones y legados transf.excedente del ejercicio.	0,00	41.063,80
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>1.755,35</b>	<b>0,00</b>
745 Subvenciones de capital transf. excedente del ejercicio.	1.755,35	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>233.457,66</b>	<b>285.839,31</b>

**Nota 15**  
**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

El desglose de las subvenciones, donaciones y legados para el ejercicio 2024 es el siguiente:

Entidad concedente	Año concesión	Periodo de aplicación	Importe cedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Kit Digital-RED.ES	2023	2024	6.000,00	0,00	1.755,35	1.755,35	4.244,65
<b>TOTAL</b>			<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.755,35</b>	<b>1.755,35</b>	<b>4.244,65</b>

El movimiento habido del epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados" es el siguiente:

	SALDO 01/01/2024	Altas	Bajas	SALDO 31/12/2024
Subvenciones oficiales de capital.	6.000,00	0,00	1.755,35	4.244,65
<b>Total general</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.755,35</b>	<b>4.244,65</b>

	SALDO 01/01/2023	Altas	Bajas	SALDO 31/12/2023
Subvenciones oficiales de capital.	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00
Otras donaciones.	41.063,80	0,00	41.063,80	0,00
<b>Total general</b>	<b>41.063,80</b>	<b>6.000,00</b>	<b>41.063,80</b>	<b>6.000,00</b>

**Nota 16**  
**ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Nota 17**  
**APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

Grados de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
					Importe	%						
2021	-1.552,06	0,00	263.161,53	261.609,47	261.609,47	100%	235.098,70	26.510,77	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	-17.945,50	0,00	304.203,15	286.257,65	286.257,65	100%	304.203,15	277.205,35	9.052,30	0,00	0,00	0,00
2023	11.906,45	0,00	273.185,50	285.091,95	285.091,95	100%	273.185,50		263.534,00	21.557,95	0,00	0,00
2024	-768,98	0,00	233.742,55	232.973,57	233.457,66	100%	233.258,46			211.700,51	21.757,15	21.757,15
<b>TOTAL</b>							<b>263.161,53</b>	<b>303.716,12</b>	<b>272.586,30</b>	<b>233.258,46</b>	<b>21.757,15</b>	<b>21.757,15</b>

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
	235.613,01		
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
<b>TOTAL (1 + 2)</b>	<b>235.613,01</b>		

**Nota 18**  
**OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No hay operaciones con partes vinculadas.

**Nota 19**  
**HECHOS POSTERIORES**

No se han producido acontecimientos relevantes posteriores al cierre que puedan afectar a la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

**Nota 20**  
**OTRA INFORMACION**

La media de empleados en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 2,05 y 4 empleados, respectivamente.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna por su cargo.

La presente Memoria correspondiente al ejercicio 2024, así como la propuesta de aplicación del resultado, han sido formulados por la Junta Directiva con fecha 7 de noviembre de 2025, con vistas a su posterior aprobación por la Asamblea General de la Asociación.

MAS POR ELLOS – G86822897  
Cuentas Anuales. Ejercicio 2024

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación  
de la asociación Más por ellos

Firma: 	Firma: 
Ávaro Pérez-Pla Sobrino- Presidente	Patricia Moreno de Salas- Secretaria
Firma: 	Firma: 
Myriam Estarrona del Río- Tesorera	Elena Gómez Fortún- Vicepresidenta
Firma: 	Firma: 
Ignacio Cosmen Lafuente- Vicepresidente	Sara Coredera- Vocal
Firma: 	Firma:
Sofía Giménez Garizabal- Vocal	

## MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2024

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

Más Por Ellos

Régimen Jurídico

Ley Orgánica 1/2002

Registro de Asociaciones

Registro Nacional de Asociaciones

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción

CIF

604081

08/11/2013

G86822897

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Calle Aulencia

13

28023

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

613 11 90 47

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

gestion@kubuka.org

### 2. FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Asociación son:

- Fomentar la cooperación internacional y el desarrollo de zonas especialmente desfavorecidas en terceros países.
- Promover programas de carácter social en países en vía de desarrollo, encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más desfavorecidas.
- Podrá asimismo promover programas de carácter social en España: directa o indirectamente relacionados con los países en vía de desarrollo.

Para el cumplimiento de estos fines, la Asociación realiza las siguientes actividades:

- Fundación y administración de orfanatos.
- Fundación y administración de escuelas y centros formativos.
- Fomento y gestión de ayudas económicas y donaciones en cumplimiento de sus fines.
- Promoción de empresas sociales, apoyo y control de sus proyectos y ayudas para facilitar su financiación.
- Acuerdos con organizaciones nacionales o extranjeras, privadas o públicas, para la puesta en marcha de los referidos programas de carácter social.

- f) Participación en concursos con organizaciones nacionales o extranjeras, privadas o públicas, para la puesta en marcha de los programas de carácter social.
- g) Fundación y administración de centros de atención sanitaria.
- h) Promoción y gestión de programas de voluntariado.
- i) Promoción de los fines a través de actividades deportivas, culturales y de ocio.
- j) Organización de eventos de diferente tipología y creación de una red de colaboradores con el fin de sensibilizar y obtener recursos económicos que se destinen al fin social.
- k) Venta de artesanía y organización de rifas solidarias con el fin de obtener recursos económicos que se destinen al fin social.
- l) Colaboración con centros educativos en España u otros países para dar a conocer la misión de la entidad, pudiendo conseguir recursos económicos también por esta vía.
- m) Concesión de ayudas económicas a personas físicas y a instituciones.
- n) Participación o colaboración en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Asociación.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
31	0	31

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas

n/a

### 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

#### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

KUBUKA LIMITED

Servicios comprendidos en la actividad

Programa de apoyo a las comunidades de Mwandi, Maramba, Malota, Zecco, Indecco, Cold Storage, Railways, Button, Jack Mwana Mpapa, Libuyu y Kasiya en Livingstone (Zambia).

- Desarrollo de un programa de microcréditos para grupos comunitarios. - Apoyo a dos centros educativos.
- Programa de becas escolares para alumnos de secundaria y de formación profesional.
- Un centro de acogida para niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social.
- Fortalecimiento de un programa deportivo.

Breve descripción de la actividad

#### Proyectos de educación

Apoyamos las actividades de KUBUKA Limited las comunidades más vulnerables de Livingstone (Kasiya y Mwandi principalmente).

Distinguimos 4 actividades:

- 1) Apoyo a centro educativo en área rural para favorecer la escolarización de menores en primaria
- 2) Apoyar económicamente a estudiantes de secundaria para acceder a una educación de calidad
- 3) Realizar actividades extracurriculares para dar una educación en valores y mayores oportunidades

4) Involucrar a los padres y madres en la educación de sus hijos e hijas

**Proyectos de emprendimiento**

KUBUKA Limited apoya a emprendedores individuales u organizaciones comunitarias para montar y mejorar negocios. De esta manera distinguimos dos actividades:

1) Microcréditos: realizan un apoyo formativo y financiero a distintas personas que forman parte de grupos comunitarios de negocio con los que trabajamos

2) Empresas sociales: sirven como una aceleradora de empresas, monitorizando los avances de distintos emprendimientos e invirtiendo recursos económicos y humanos para que el negocio salga adelante.

**Proyectos sociales**

A través de KUBUKA Limited, se apoya un centro de acogida en el que viven niñas adolescentes en riesgo de exclusión social. Este centro, llamado Safe House, dispone de 16 plazas para acoger y apoyar a niñas en situación de vulnerabilidad.

**B. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,26
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

**C. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

1.366

Clases de beneficiarios/as:

**Beneficiarios directos**

- 1) 202 participantes (menores y jóvenes de hasta 25 años) del programa deportivo.
- 2) 199 alumnos y alumnas de un colegio de primaria apoyado, junto con 8 profesoras y un director del colegio.
- 3) 130 niños y niñas del programa de becas en secundaria.
- 4) 33 jóvenes becados para asistir a programas de formación profesional
- 5) <
- 6) 17 niñas en riesgo de exclusión social

**Beneficiarios indirectos**

- 1) Proveedores y compradores de las empresas sociales apoyadas y de microcréditos recibidos
- 2) Familias de estudiantes de los programas de educación e inclusión social
- 3) Miembros de la comunidad urbana y rural de las zonas de intervención (familias, iglesias, colegios y otros agentes sociales)
- 3) Adultos asalariados y personal voluntario de la contraparte local

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Menores de edad en situación de pobreza extrema en edad de realizar estudios secundarios
- Menores de edad de zonas rurales cursando estudios primarios en el colegio de educación primaria apoyado.
- Niños, niñas o jóvenes de comunidades social y económicamente vulnerables expuestos a riesgos sociales por la falta de espacios de ocio seguros.
- Chicas en riesgo de abandono escolar, matrimonio infantil u otras violencias que no pueden residir con su familia para continuar sus estudios de secundaria.
- Miembros de grupos comunitarios, mayoritariamente mujeres en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social de los mercados y zonas de atención
- Adultos de la comunidad local que compone el personal laboral y voluntario de la contraparte local.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas beneficiarias directas deben encontrarse en situación de vulnerabilidad social y/o económica y residir en las comunidades donde se implementan las actividades, cumpliendo con los criterios específicos definidos para cada intervención, recibiendo una atención directa y teniendo registros sobre su situación antes, durante y después de la intervención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios y beneficiarias reciben una atención **integral y continuada, adaptada a sus necesidades según el tipo de proyecto** (educación, emprendimiento, protección o deporte) y viene definida por los criterios de valoración tanto de los profesionales de la **contraparte como del personal voluntario y dependiendo siempre de la condición y del servicio**

#### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 1) 202 menores y jóvenes de hasta 25 años participan en actividades deportivas y de educación en valores
- 2) 199 alumnos y alumnas asisten a la escuela rural mejorada en infraestructura, recibiendo al menos un desayuno completo y nutritivo al inicio de clases
- 3) 130 niños y niñas apadrinados para completar su educación secundaria (apoyados con tasas de matriculación, uniformes, material escolar y seguimiento integral socioeducativo)
- 4) 33 jóvenes apadrinados en sus estudios de formación profesional tras su educación secundaria (apoyados con matrícula, material educativo y gestión de prácticas profesionales)
- 4) 192 iniciativas empresariales impulsadas (63 grupos comunitarios y 129 Village Banking) y 785 personas miembros de los grupos comunitarios formados en contabilidad y gestión de negocios
- 5) 17 niñas en riesgo de exclusión social atendidas en la casa de acogida cursando sus estudios de secundaria en un entorno seguro

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- 1) Fomento y gestión de ayudas económicas y donaciones en cumplimiento de sus fines. 100%
- 2) Promoción de empresas sociales, apoyo y control de sus proyectos y ayudas para facilitar su financiación 100%
- 3) Fundación y administración de orfanatos 100%
- 4) Fundación y administración de escuelas y centros formativos 0%
- 5) Promoción y gestión de programas de voluntariado 100%

#### E. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

LISHA MTOTO INITIATIVE

Servicios comprendidos en la actividad

Proyectos de cooperación internacional en las comunidades de Kibera y Tala, Kenia

- Aceleración de empresas sociales.
- Apoyo a un centro de educación primaria.
- Un centro de acogida para niños/as

Breve descripción de la actividad

Lisha Mtoto Initiative (nuestra contraparte local) tiene proyectos en Nairobi y en Tala, dos comunidades de Kenia. La misión de Más por Ellos es generar un desarrollo sostenible en las comunidades donde actuamos. Lo hacemos apoyando proyectos de emprendimiento social, educación e inclusión social.

**Proyectos de emprendimiento**

Hemos impulsado micro y pequeñas iniciativas empresariales para la mejora de los medios de vida de comunidades vulnerables en Nairobi, que creen redes y sinergias entre ellas y que sirvan para mejorar los ingresos de familias en riesgo de exclusión y la creación de empleo estable.

**Proyectos de educación**

Hemos impulsado un colegio de primaria que ofrezcan una educación de calidad a sus hijos/as y fortalezca sus oportunidades de futuro.

**Proyectos sociales**

Apoyamos un centro de acogida para niños/as huérfanos/as y niños y niñas con diversidad funcional. En este centro, Lisha Mtoto apoya a 40 niños, a los cuales proporcionamos alojamiento, cuidados a través del personal contratado, alimentación y cobertura de otras necesidades básicas, incluida educación. También apoyamos un centro educativo primario con 340 estudiantes, de igual manera apoyamos la educación secundaria de 89 estudiantes.

**F. Recursos humanos asignados a la actividad**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,28
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	15

**G. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

783

Clases de beneficiarios/as:

**1) Beneficiarios Directos:**

- 373 Niños y niñas entre 3 y 12 años que asisten al colegio de primaria.
- 27 niños y niñas entre 4 y 14 años que viven en el centro de acogida
- 108 adolescentes entre 13 y 17 años que son apoyados en sus estudios secundarios.
- 15 adolescentes entre 15 y 18 años que reciben apoyo para estudios y acompañamiento.

**2) Beneficiarios Indirectos:**

- 24 personas que son parte del profesorado y comunidad educativa (beneficiarios indirectos)
- 3 personas que son parte de la organización de reciclaje.
- 233 Familias de los niños y niñas que asisten a los centros educativos y del centro de acogida
- Miembros de la comunidad urbana y rural de las zonas de intervención (familias, iglesias, colegios y otros agentes sociales)
- Miembros de la organización de reciclaje y personas que participan de las actividades de recolección y limpieza.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas beneficiarias directas deben encontrarse en situación de vulnerabilidad social y/o económica y residir en las comunidades donde se implementan las actividades, cumpliendo con los criterios específicos definidos para cada intervención, recibiendo una atención directa y teniendo registros sobre su situación antes, durante y después de la intervención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios y beneficiarias reciben una atención integral y continuada, adaptada a sus necesidades según el tipo de proyecto (educación, protección social y emprendimiento) y viene definida por los criterios de valoración tanto de los profesionales de la contraparte como del personal voluntario y dependiendo siempre de la condición y del servicio

**H. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 373 Niños y niñas entre 3 y 12 años que asisten al colegio de primaria, recibiendo alimentación, chequeos médicos y talleres de formación valóricos.
- 27 niños y niñas entre 4 y 14 años que viven en el centro de acogida, recibiendo acceso a educación, a servicios y tratamientos de salud, alimentación, vestimenta, acompañamiento psicosocial, talleres formativos y reforzamiento escolar.
- 108 adolescentes entre 13 y 17 años que son apoyados en sus estudios secundarios, accediendo a escuelas de Secundaria mediante tasas de matrícula, vinculación con escuelas y participación en talleres complementarios..
- 15 adolescentes entre 15 y 18 años a quienes se les financia la educación secundaria, servicios de salud, acompañamiento psicosocial y talleres complementarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- 1 – Fundación y administración de orfanatos: 100%
- 2 – Fundación y administración de escuelas y centros formativos: 100%
- 3 – Promoción de empresas sociales, apoyo y control de sus proyectos y ayudas para facilitar su financiación: 100%
- 4 – Llegar a acuerdos con organizaciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas, para la puesta en marcha de los referidos programas de carácter social:60%
- 5 – Promoción y gestión de programas de voluntariado:100%
- 6– Fomento y gestión de ayudas económicas y donaciones en cumplimiento de sus fines: 100%

## 5. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

COSTE	Lisha Mtoto Initiative	Kubuka Limited	PROYECTOS	Funcionamiento	TOTAL
	IMPORTE	IMPORTE		IMPORTE	
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	83.621,00	53.140,85	136.761,85	0,00	136.761,85
Ayudas monetarias	83.621,00	53.140,85	136.761,85	0,00	136.761,85
<b>Gastos de personal</b>	4.473,02	8.670,62	13.143,64	39.498,23	52.641,87
Sueldos y salarios	3.545,39	6.542,36	10.087,75	29.799,93	39.887,68
Seguridad Social a cargo de la empresa	927,63	2.128,26	3.055,89	9.698,30	12.754,19
<b>Otros gastos de la actividad</b>	10.612,56	0,00	10.612,56	31.855,81	42.468,37
Dominio/Web	0,00	0,00	0,00	18,15	18,15
Alquiler despacho	0,00	0,00	0,00	2.178,00	2.178,00
Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	2.253,49	2.253,49
Asesoría Gestoría	0,00	0,00	0,00	1.794,20	1.794,20
Auditoría	0,00	0,00	0,00	4.021,33	4.021,33
Consultoría	10.612,56	0,00	10.612,56	0,00	10.612,56
Primas de seguros	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00
Seguros cooperación	0,00	0,00	0,00	1.744,01	1.744,01
Seguro voluntariado	0,00	0,00	0,00	60,00	60,00
Seguro responsabilidad civil	0,00	0,00	0,00	2.177,06	2.177,06
Servicios bancarios y similares	0,00	0,00	0,00	2.271,60	2.271,60
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	0,00	0,00	91,96	91,96
Otros gastos	0,00	0,00	0,00	9.934,73	9.934,73
Telefono	0,00	0,00	0,00	83,72	83,72
Desplazamiento	0,00	0,00	0,00	4.250,00	4.250,00
Material de oficina	0,00	0,00	0,00	121,53	121,53
Afiliados	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00

Otros tributos	0,00	0,00	0,00	11,94	11,94
Recargo TGSS	0,00	0,00	0,00	1,83	1,83
Gastos no justificados	0,00	0,00	0,00	482,26	482,26
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	2.354,55	2.354,55
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>98.706,58</b>	<b>61.811,47</b>	<b>160.518,05</b>	<b>73.708,59</b>	<b>234.226,64</b>

FINANCIACIÓN	Lisha Mtoto Initiative	Kubuka Limited	PROYECTOS	Funcionamiento	TOTAL
	IMPORTE	IMPORTE		IMPORTE	
Cuotas de asociados	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
Prestaciones de servicios de la actividad	200,00	200,00	400,00	6.606,41	7.006,41
Subvenciones	0,00	0,00	0,00	1.755,35	1.755,35
Otros ingresos del sector privado	24.181,00	25.397,00	49.578,00	174.717,90	224.295,90
a. Colaboraciones	0,00	500,00	500,00	1.818,00	2.318,00
b. Donaciones	23.991,00	24.897,00	48.888,00	140.162,42	189.050,42
c. Promociones	190,00	0,00	190,00	32.737,48	32.927,48
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>24.381,00</b>	<b>25.597,00</b>	<b>49.978,00</b>	<b>183.479,66</b>	<b>233.457,66</b>

## 6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

### A. Medios Personales

- Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,25	100	3- Coordinador de captación de fondos 5- Oficial de 1º 7- Coordinador de proyectos

- Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
N/A		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Formación
1	Consultoría

- Voluntariado

Número medio	Actividades en las que participan
38	De distinta índole dentro de la gestión y organización de la entidad

### B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Arrendamiento	Calle Génova 21, 6o izquierda. 28004 Madrid

## Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
N/A	N/A	N/A

**C. Subvenciones públicas**

Origen	Importe	Aplicación
RED.ES	1.755,35 €	Funcionamiento

**7. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**
**A. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

**B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
N/A	N/A	N/A

**8. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

Las actividades de la asociación son gestionadas de manera directa por el personal asalariado y por la Junta Directiva en Madrid, ciudad en que la misma tiene su sede. La labor de los voluntarios de la asociación es de carácter accesorio.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Firma: 	Firma: 
Ávaro Pérez-Pla Sobrino- Presidente	Patricia Moreno de Salas- Secretaria
Firma: 	Firma: 
Myriam Estarrona del Río- Tesorera	Elena Gómez Fortún- Vicepresidenta
Firma: 	Firma: 
Ignacio Cosmen Lafuente- Vicepresidente	Sara Corredera- Vocal
Firma: 	Firma:
Sofía Giménez Garizabal- Vocal	

